

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 023-2021-OCI/5336-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE**  
**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA**

**EJECUCIÓN DE OBRA:**  
**“CONSTRUCCIÓN DEL SALDO DE OBRA DEL HOSPITAL II-1**  
**SAN IGNACIO”**

**HITO DE CONTROL N° 1**  
**VALORIZACION DE OBRA N° 02**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:**  
**DEL 2 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

**TOMO I DE I**

**CAJAMARCA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

INFORME DE HITO DE CONTROL  
N° 023-2021-OCI/5336-SCC

EJECUCIÓN DE OBRA:  
"CONSTRUCCIÓN DEL SALDO DE OBRA DEL HOSPITAL II.1 SAN IGNACIO"

HITO DE CONTROL N° 1 – VALORIZACIÓN DE OBRA N° 02

## ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
I. ORIGEN _____	2
II. OBJETIVOS _____	2
III. ALCANCE _____	2
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL N.° 1 _____	2
V. SITUACION ADVERSA _____	6
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL _____	12
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS _____	12
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES _____	12
IX. CONCLUSIÓN _____	12
X. RECOMENDACIÓN _____	12
APENDICE N° 1 _____	14



**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 023-2021-OCI/5336-SCC**

EJECUCIÓN DE OBRA:  
"CONSTRUCCIÓN DEL SALDO DE OBRA DEL HOSPITAL II-1 SAN IGNACIO"

**HITO DE CONTROL N° 1 – VALORIZACIÓN DE OBRA N° 02**

I. ORIGEN



El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la Dirección Regional de Control Institucional mediante Oficio n.° 0000322-2021-CG/OC5336 de 2 de septiembre de 2021, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 5336-2021-020, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general



Determinar si los avances de obra, presentación de valorizaciones, modificaciones contractuales y la liquidación del contrato de ejecución de obra, se realizan de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable, disposiciones internas, estipulaciones contractuales u otras análogas, e identificar de ser el caso, situaciones adversas que afecten o puedan afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos de la obra, a fin de comunicarlas oportunamente a la entidad o dependencia competente, para que se adopten las acciones preventivas o correctivas que correspondan.

2.2 Objetivo específico

Hito de control n.° 1:

- Determinar si el trámite de aprobación de la valorización de obra n.° 02, avances reportados, participación de profesionales e implementación del Plan Covid-19, modificaciones contractuales, y proceso constructivo de la obra, se vienen efectuando conforme con lo establecido en el expediente técnico, contrato de obra y normativa aplicable.



III. ALCANCE

El servicio de Control Concurrente se desarrolló al hito de control n.° 1 – Valorización de obra n.° 02, y corresponde al periodo del 1 al 31 de agosto de 2021; dicha etapa del proceso de ejecución de obra estuvo a cargo de la Gerencia Subregional de Jaén del Gobierno Regional Cajamarca.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL N° 1

El desarrollo del presente hito de control incluyó la revisión de las siguientes actividades:

**Actividad 1: Proceso constructivo y controles de calidad.**

- a) En relación a los controles de calidad, en los informes de las valorizaciones de la Supervisión de Obra n.ºs 01 y 02 correspondiente a los meses de julio y agosto de 2021, respectivamente, elaborados en base a las valorizaciones presentadas por la empresa contratista "Consortio Salud San Ignacio", en adelante el "Contratista", se consigna lo siguiente:

[...]

**VI. CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES, PRUEBAS Y ENSAYOS**

[...]

**5.1. RESUMENES DE LAS PRUEBAS DE LABORATORIO Y CONTROLES DE CALIDAD DEL MATERIAL A UTILIZAR EN OBRA**

*Durante el presente mes no se realizaron ensayos, sin embargo, ya se ha solicitado a la contrata realizar los ensayos que demandan el expediente, además de algunos recomendados por nuestros especialistas de estructuras en su informe del presente mes.*

[...]

El 7 de septiembre de 2021 se realizó una visita al lugar donde se viene ejecutando la obra y se elaboró el "Acta de Inspección Física - EJECUCIÓN DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE SALDO DE OBRA DEL HOSPITAL II-1 SAN IGNACIO", en la cual se evidenció lo siguiente:

- b) Con respecto al personal ofertado por el Contratista, se llegó a constatar en obra, la presencia de los siguientes profesionales:

**Cuadro n.º 1  
RELACIÓN DE PERSONAL DEL CONTRATISTA PRESENTE EN OBRA**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	PRESENTE EN OBRA	AUSENTE EN OBRA	OBSERVACIÓN
1	Henry Yep Abanto	09300828	Gerente de Obras	SI		
2	Moisés Benjamin Salazar Quiroz	17403594	Residente de Obras	SI		
3	Ever García Saavedra	80313537	Ingeniero de Planeamiento y Costos	SI		
4	Bruno Jorge Battifora	09634773	Especialista en Arquitectura	SI		
5	Diego Alberto Elera Moreno	42454367	Especialista en Estructuras	SI		
6	Edgar Tapia Huarcaya	40031520	Especialista en Instalaciones Sanitarias		SI	No se encontró en obra debido a que se encuentra en cuarentena por Covid-19 desde el 04/09/2021 de acuerdo al certificado emitido por la Clínica Estar Bien S.A.C.
7	José Humberto Arcos Aguirre	40461076	Especialista en Instalaciones Eléctricas	SI		
8	Orlando Chancafe Angeles	42717559	Especialista en Instalaciones Mecánicas		SI	No se encontró en obra debido a que se encuentra en cuarentena por Covid-19 desde el 01/09/2021 de acuerdo al certificado emitido por el Hospital Privado Juan Pablo II
9	Juan Carlos Briones Malca	42011754	Especialista en Comunicaciones	SI		
10	Danny Oswaldo Narvaez Esquivel	41408945	Ingeniero de Control de Calidad	SI		
11	Eduardo Máximo Velásquez Goñi	43630524	Prevencionista de Seguridad de Obra	SI		

Fuente: Acta de Inspección Física EJECUCIÓN DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE SALDO DE OBRA DEL HOSPITAL II-1 SAN IGNACIO" de 7 de setiembre de 2021.



De los datos consignados en el cuadro precedente se ha determinado que los profesionales ofertados por el contratista se encontraron en obra, excepto el señor Edgar Tapia Huarcaya Especialista en Instalaciones Sanitarias y Orlando Chancafe Ángeles Especialista en Instalaciones Mecánicas, los cuales, de acuerdo a la información verificada su ausencia se debió a que se encuentran en cuarentena por motivo de la Covid-19.

Así mismo, con respecto al equipamiento estratégico, a la fecha de la visita se constató que el Contratista, contaba con una estación total, una camioneta, y la maquinaria siguiente:

- ✓ 03 volquetes
- ✓ 01 cargador frontal
- ✓ 01 motoniveladora
- ✓ 01 rodillo liso
- ✓ 01 retroexcavadora, ubicada en el botadero municipal
- ✓ 01 excavadora

Si realizamos la comparación de la maquinaria ofertada por el contratista versus la maquinaria encontrada en cancha, se nota que existe un mayor número de máquinas en obra que lo ofertado.

De lo señalado precedentemente, se concluye que el Contratista a la fecha de la visita viene empleando el personal clave y equipamiento estratégico ofertado para el desarrollo de los trabajos de la obra.

- c) Con respecto al personal ofertado por la Supervisión, se llegó a constatar en obra, la presencia de los siguientes profesionales:

**Cuadro n.º 2**  
**RELACIÓN DE PERSONAL DE LA SUPERVISIÓN PRESENTE EN OBRA**

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	PRESENTE EN OBRA
1	José Alejo Saavedra Ventimilla	09541509	Gerente de Supervisión	SI
2	Fernando Segundo Fustamante Chozo	17542022	Jefe de Supervisión	SI
3	Ribert Cristhian Payva Aquino	70112425	Asistente de Supervisión	SI
4	Vladimir Serrano Medrano	29662376	Especialista en Arquitectura	SI
5	Cesar Guillermo Urteaga Araujo	08209426	Especialista en Estructuras	SI
6	Rolando Valentino Jara Díaz	09914521	Especialista en Instalaciones Sanitarias	SI
7	Néstor Enrique Ruiz Torres	46232218	Especialista en Instalaciones Mecánicas y Eléctricas	SI
8	Carlos Domingo Guzmán Ubillus	25469110	Especialista en Comunicaciones y Sistemas	SI
9	Walter Mantilla Julcamoro	26692789	Especialista en Seguridad	SI
10	William Alexander Apolaya Ruiz	45688720	Especialista en Impacto Ambiental	SI
11	José Antonio Quispe Puma	72492006	Especialista en Costos y Valorizaciones	SI

Fuente: Acta de Inspección Física EJECUCIÓN DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE SALDO DE OBRA DEL HOSPITAL II-1 SAN IGNACIO" de 7 de setiembre de 2021.

Asimismo, con respecto al equipamiento estratégico, se verificó, que en obra la empresa supervisora cuenta con una estación total y una camioneta.



De lo expuesto en los párrafos precedentes se concluye que a la fecha de la visita a la obra se ha constatado que la Supervisión viene empleando el personal y equipamiento estratégico ofertado para el desarrollo de los trabajos de la obra.

- d) Con respecto a la implementación del Plan Covid 19 y dotación de Equipos de Protección Personal, a la fecha de la visita, se ha constatado que la empresa Contratista ha implementado al ingreso de la obra, una cabina de control de temperatura, saturación con pulsoxímetro, agua, jabón y alcohol en gel, además existen letreros anunciando el cuidado a tener en cuenta, tanto para el personal propio como para el personal de la Supervisión y personas visitantes, de acuerdo a los "Procedimientos Obligatorios de Prevención de Covid 19" contenidos en el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid 19 en el Trabajo", cuyo cumplimiento fue verificado y mencionado en el "Acta de Inspección Física".



Imagen 1.- En el ingreso a la obra se encontró implementado el Plan Covid 19 para el personal propio y visitantes

Asimismo, se ha podido constatar que el personal que viene laborando en la obra contaba con sus equipos de protección personal (EPPs).

#### Actividad 2: Avances y valorización de obra n.º 02.

En el "Informe de Valorización de Supervisión de Obra n.º 01" correspondiente al mes de julio 2021 emitido en función a la Valorización de obra n.º 01 presentado por el Contratista, se consigna lo siguiente:

#### II. CONTROL DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DE LA OBRA

[...]

#### 2.3. AVANCE FÍSICO RESPECTO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN VIGENTE

[...]

Resumen:

Avance Programado Acumulado (Inc IGV) :	0.13%
Avance Ejecutado Acumulado (Inc. IGV) :	0.11%
Situación de la Obra :	Atrasada

[...]



En el "Informe de Valorización de Supervisión de Obra n.º 02" correspondiente al mes de agosto 2021 emitido en función a la Valorización de obra n.º 02 presentado por el Contratista, se consigna lo siguiente:

## II. CONTROL DE AVANCE FISICO EJECUTADO DE LA OBRA

[...]

### 2.3. AVANCE FÍSICO RESPECTO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN VIGENTE

[...]

Resumen:

Avance Programado Acumulado (Inc IGV) :	0.58%
Avance Ejecutado Acumulado (Inc. IGV) :	0.53%
Situación de la Obra :	Atrasada (0.05%)

### Actividad 3: Modificaciones al contrato de obra (Adicionales, ampliaciones de plazo)

A la fecha, de la revisión realizada a la documentación se evidencia que no hay documentos que impliquen modificaciones al contrato de obra.

## VI. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al hito de control n.º 1 – Valorización de obra n.º 02, se ha identificado una situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución de la obra: "Construcción del saldo de obra del Hospital II-1 San Ignacio", en adelante la "obra", la cual se expone a continuación:

### 1. AVANCES REALES ACUMULADOS ALCANZADOS EN LAS VALORIZACIONES DE OBRA N° 01 Y 02 REPORTAN ATRASOS RESPECTO A LOS AVANCES PROGRAMADOS ACUMULADOS, LO CUAL PODRÍA REPERCUTIR EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

#### a) Condición

Con fecha 31 de julio de 2021, mediante carta n.º 014-2021-CSSI/MBSQ-R.O, el señor Moisés Benjamín Salazar Quiróz, residente de obra remite a la Supervisión, la Valorización de obra n.º 01 correspondiente al periodo del 14 al 31 de julio del presente año.

Con el documento Co. 016-IDC-2021 (Sup. Hosp. San Ignacio) – Jefe de Supervisión/GSRJ, de 6 de agosto de 2021, el señor Fernando Segundo Fustamante Chozo, jefe de Supervisión remite a la Entidad la Valorización de obra n.º 01, adjuntando el "INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DE OBRA N° 001-21-HSI-IDC-JS/GSRJ".

De acuerdo al informe de la Supervisión, la ejecución de la obra a esa fecha, había alcanzado el siguiente avance:

**INFORME DE VALORIZACION DE SUPERVISIÓN DE OBRA N° 001-21 HSI-IDC-JS/GSRJ**  
**Mes de Julio del 2021**  
**(Periodo del 01 al 31 de julio del 2021)**

**CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD SAN IGNACIO**  
**SUPERVISOR: INSTITUTO DE CONSULTORÍA S.A.**

[...]

## II. CONTROL DE AVANCE FISICO EJECUTADO DE LA OBRA

DESCRIPCIÓN	MONTO CONTRATO (s/IGV)	VALORIZACIÓN			% AVANCE ACUMULADO	SALDO POR VALORIZAR
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO		
<b>A. VALORIZACIÓN CONTRACTUAL</b>						
1 ESTRUCTURAS	30,563,235.19	-	91,095.89	91,095.89	0.30%	30,472,139.30
2 ARQUITECTURA	10,541,446.42	-	-	-	0.00%	10,541,446.42
3 INSTALACIONES SANITARIAS	4,003,518.04	-	-	-	0.00%	4,003,518.04
4 INSTALACIONES ELECTRICAS	3,520,811.94	-	-	-	0.00%	3,520,811.94
5 INSTALACIONES MECANICAS	16,451,552.78	-	-	-	0.00%	16,451,552.78
6 INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	20,818,032.09	-	-	-	0.00%	20,818,032.09
7 PLAN COVID 19	354,015.44	-	-	-	0.00%	354,015.44
<b>COSTO DE OBRA VALORIZADO (A)</b>	<b>86,252,611.90</b>	-	<b>91,095.89</b>	<b>91,095.89</b>	<b>0.11%</b>	<b>86,161,516.01</b>

AVANCE FISICO DE OBRA REAL	0.00%	0.11%	0.11%	0.11%	99.89%
AVANCE FISICO PROGRAMADO	0.00%	0.13%	0.13%	0.13%	99.87%

<b>B. REAJUSTES</b>						
1. ESTRUCTURAS		-	6,284.51	6,284.51		
2. ARQUITECTURA		-	-	-		
3. INSTALACIONES SANITARIAS		-	-	-		
4		-	-	-		
5. PLAN COVID 19		-	-	-		
<b>TOTAL REAJUSTE (B)</b>		-	<b>6,284.51</b>	<b>6,284.51</b>		

<b>VALORIZACION BRUTA (VB=A+B)</b>	-	<b>97,380.40</b>	<b>97,380.40</b>		
------------------------------------	---	------------------	------------------	--	--

<b>C. DEDUCCIONES</b>						
DEDUCCIÓN ADELANTO EN EFECTIVO		-	-	-		
DEDUCCIÓN ADELANTO DE MATERIAL		-	-	-		
<b>TOTAL DEDUCCIÓN (C)</b>		-	-	-		

<b>D. AMORTIZACIONES</b>						
AMORTIZACIÓN ADELANTO EFECTIVO	8,729,637.71	-	9,109.59	9,109.59		8,720,528.12
AMORTIZACIÓN ADELANTO DE MATERIAL	1,135,989.56	-	-	-		1,135,989.56
<b>TOTAL AMORTIZACIONES (D)</b>	<b>9,865,627.27</b>	-	<b>9,109.59</b>	<b>9,109.59</b>		<b>9,856,517.68</b>

<b>VALORIZACIÓN NETA (VN=VB-D-C)</b>	-	<b>88,270.81</b>	<b>88,270.81</b>		
--------------------------------------	---	------------------	------------------	--	--

<b>E. RETENCIONES</b>						
GASTOS DE LICITACIÓN		-	-	-		
MULTA POR ATRASO DE OBRA		-	-	-		
<b>TOTAL (E)</b>		-	-	-		

<b>F. MONTO A CANCELAR AL CONTRATISTA</b>						
EN EFECTIVO (VN-E)		-	88,270.81	88,270.81		
EN IGV(18%VN)		-	15,888.75	15,888.75		
<b>TOTAL (F)</b>		-	<b>104,159.56</b>	<b>104,159.56</b>		

<b>TOTAL COMPROMISO A SOLICITAR</b>	-	<b>104,159.56</b>	<b>104,159.56</b>		
-------------------------------------	---	-------------------	-------------------	--	--

[...]

### 2.3 AVANCE FISICO RESPECTO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN VIGENTE

Nº	PERIODO AL	PROGRAMADO				PROGRAMADO			
		VALORIZACIÓN		PORCENTAJE (%)		VALORIZACIÓN		PORCENTAJE (%)	
		MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
0		-	-	0%	0.00%	-	-	0.00%	0.00%
1	Jul-2021	127,444.70	127,444.70	0.13%	0.13%	107,493.15 <sup>1</sup>	107,493.15	0.11%	0.11%
2	Ago-2021	459,985.91	587,430.61	0.45%	0.58%				
3	Set-2021	896,580.98	1,484,011.59	0.88%	1.46%				
4	Oct-2021	3,001,682.89	4,485,694.48	2.95%	4.41%				
5	Nov-2021	7,375,757.58	11,861,452.06	7.25%	11.65%				
6	Dic-2021	7,855,684.48	19,717,136.54	7.72%	19.37%				
7	Ene-2022	6,400,301.32	26,117,437.86	6.29%	25.66%				
8	Feb-2022	2,574,467.27	28,691,905.13	2.53%	28.19%				
9	Mar-2022	3,619,305.61	32,311,210.74	3.56%	31.75%				
10	Abr-2022	3,989,563.67	36,300,774.41	3.92%	35.67%				
11	May-2022	3,454,437.53	39,755,211.94	3.39%	39.06%				
12	Jun-2022	4,419,587.40	44,174,799.34	4.34%	43.40%				
13	Jul-2022	4,514,137.67	48,688,937.01	4.44%	47.84%				

<sup>1</sup> S/ 91,095.89 x 18% = S/ 107,493.15

14	Ago-2022	4,386,073.84	53,075,010.85	4.31%	52.15%			
15	Set-2022	11,712,614.56	64,787,625.41	11.51%	63.66%			
16	Oct-2022	13,576,497.51	78,364,122.92	13.34%	77.00%			
17	Nov-2022	14,304,954.87	92,669,077.79	14.06%	91.05%			
18	Dic-2022	8,993,087.40	101,662,165.19	8.84%	99.89%			
19	Ene-2023	115,916.87	101,778,082.06	0.11%	100.00%			
<b>TOTALES (FR)</b>		<b>101,778,082.06</b>				<b>538,576.45</b>		

**Resumen:**

Avance Programado Acumulado (inc IGV) : 0.13%  
 Avance Ejecutado Acumulado (inc IGV) : 0.11%  
 Situación de la obra : Atrasada  
 [...]

**IV. CONTROL DE OBRA**

[...]

**4.5 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA**

Durante el presente periodo, se tiene los siguientes avances:

Avance Programado Acumulado: 0.13%  
 Avance Ejecutado Acumulado: 0.11%  
 Situación de la Obra: Atrasada

Este atraso se ha verificado que se debe al poco recurso de materiales, equipos y maquinarias con que cuenta el contratista, por tanto, esta Supervisión de continuar esta situación deberá informar a la Entidad del incumpliendo contractual del Contratista

[...]

**X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

**10.1. CONCLUSIONES**

Durante el presente mes de agosto del 2021, se puede concluir lo siguiente:

- ✓ En el presente periodo, el contratista Consorcio Salud San Ignacio, ha logrado un avance real acumulado del 0.11% versus un avance programado acumulado del 0.13%, del contrato principal, estando la obra en una situación atrasada, por lo que se le ha solicitado al Contratista el incremento los recursos y personal para no continuar con los atrasos que se vienen presentando.

[...]

**10.2 RECOMENDACIONES**

- ✓ De lo expuesto y en concordancia con el marco legal establecido, se recomienda dar trámite al pago de la Valorización de obra n.º 01 del mes de julio del 2021, correspondiente al periodo del 14 al 31 de julio del 2021 a favor del Contratista Consorcio Salud San Ignacio, por los avances de obra ejecutados, previa aprobación y/o conformidad del presente informe y presentación de la factura correspondiente.

[...]

Es preciso señalar que revisada la valorización de obra n.º 01 correspondiente al mes de julio de 2021, se ha podido advertir que en ella se ha reportado un avance real acumulado de 0.11%, el cual difiere del avance programado acumulado que preveía como avance un 0.13%.

Mediante carta n.º 046-2021-OBRA-CSSI de 31 de agosto de 2021, el señor Moisés Benjamín Salazar Quiroz, Residente de obra, hace llegar al señor Fernando Segundo Fustamante Chozo, jefe de Supervisión, la Valorización de obra n.º 02 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2021.

Con carta Co.041-IDC (Sup.Hosp. San Ignacio) – Jefe de Supervisión/GSRJ de 3 de septiembre de 2021, el señor Fernando Segundo Fustamante Chozo, jefe de Supervisión, remite a la Gerencia Subregional de Jaén, con atención a los señores Michael Jesús Vargas Fernández y



Jhony Yvan Piscocya Ñiquen, Subgerente de Operaciones y Director (e) de la Dirección de Supervisión y Liquidaciones, respectivamente, el informe de la valorización de obra expresando:

"[...] con la finalidad de hacerle entrega del INFORME DE VALORIZACIÓN DE OBRA N° 002-2021 HSI-IDC-JS/GSRJ, del mes de agosto de 2021, correspondiente al período del 01 al 31 de agosto del 2021 de la obra denominada: "Construcción del saldo de obra del hospital II-1 San Ignacio, departamento Cajamarca", para su revisión, validación y/o trámite correspondiente.  
[...]"

En el antes citado informe, se expresa:

**INFORME DE VALORIZACION DE SUPERVISIÓN DE OBRA N° 002-21 HSI-IDC-JS/GSRJ**  
**Mes de Agosto del 2021**  
**(Período del 01 al 31 de Agosto del 2021)**

**CONTRATISTA: CONSORCIO SALUD SAN IGNACIO**  
**SUPERVISOR: INSTITUTO DE CONSULTORÍA**

[...]

**II. CONTROL DE AVANCE FISICO EJECUTADO DE LA OBRA**

**RESUMEN DE VALORIZACIÓN MENSUAL N° 02**  
**(DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021)**

VALORIZACION CONTRACTUAL	MONTO CONTRATO (s/IGV)	VALORIZACIÓN			% AVANCE ACUMULADO	SALDO POR VALORIZAR
		ANTERIOR	ACTUAL	ACUMULADO		
<b>A. VALORIZACIÓN CONTRACTUAL</b>						
1 ESTRUCTURAS	30,563,235.19	91,095.89	333,463.44	424,559.33	1.39%	30,138,675.86
2 ARQUITECTURA	10,541,446.42	-	-	-	0.00%	10,541,446.42
3 INSTALACIONES SANITARIAS	4,003,518.04	-	-	-	0.00%	4,003,518.04
4 INSTALACIONES ELECTRICAS	3,520,811.94	-	-	-	0.00%	3,520,811.94
5 INSTALACIONES MECANICAS	16,451,552.78	-	-	-	0.00%	16,451,552.78
6 INSTALACIONES DE COMUNICACIONES	20,818,032.09	-	-	-	0.00%	20,818,032.09
7 PLAN COVID 19	354,015.44	-	31,861.39	31,861.39	9.00%	322,154.05
<b>COSTO DE OBRA VALORIZADO (A)</b>	<b>86,252,611.90</b>	<b>91,095.89</b>	<b>365,324.83</b>	<b>456,420.72</b>	<b>0.53%</b>	<b>85,796,191.18</b>

<b>AVANCE FISICO DE OBRA REAL</b>	<b>0.11%</b>	<b>0.42%</b>	<b>0.53%</b>	<b>0.53%</b>	<b>99.47%</b>
<b>AVANCE FISICO PROGRAMADO</b>	<b>0.13%</b>	<b>0.45%</b>	<b>0.58%</b>	<b>0.58%</b>	<b>99.42%</b>

B. REAJUSTES				
1. ESTRUCTURAS		6,284.51	27,952.91	34,237.42
2. ARQUITECTURA		-	-	-
3. INSTALACIONES SANITARIAS		-	-	-
4		-	-	-
5. PLAN COVID 19		-	4,353.95	4,353.95
<b>TOTAL REAJUSTE (B)</b>		<b>6,284.51</b>	<b>32,306.86</b>	<b>38,591.37</b>

<b>VALORIZACION BRUTA (VB=A+B)</b>	<b>97,380.40</b>	<b>397,631.69</b>	<b>495,012.09</b>
------------------------------------	------------------	-------------------	-------------------

C. DEDUCCIONES			
DEDUCCIÓN ADELANTO EN EFECTIVO		-	359.67
DEDUCCIÓN ADELANTO DE MATERIAL		-	-
<b>TOTAL DEDUCCIÓN (C)</b>		<b>-</b>	<b>359.67</b>

D. AMORTIZACIONES					
AMORTIZACIÓN ADELANTO EFECTIVO	8,729,637.71	9,109.59	36,532.48	45,642.07	8,683,995.64
AMORTIZACIÓN ADELANTO DE MATERIAL	1,135,989.56	-	0	-	1,135,989.56
<b>TOTAL AMORTIZACIONES (D)</b>	<b>9,865,627.27</b>	<b>9,109.59</b>	<b>36,532.48</b>	<b>45,642.07</b>	<b>9,819,985.20</b>

<b>VALORIZACIÓN NETA (VN=VB-D-C)</b>	<b>88,270.81</b>	<b>360,739.54</b>	<b>449,010.35</b>
--------------------------------------	------------------	-------------------	-------------------

E. RETENCIONES				
GASTOS DE LICITACIÓN		-	-	-
MULTA POR ATRASO DE OBRA		-	-	-
<b>TOTAL (E)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

<b>F. MONTO A CANCELAR AL CONTRATISTA</b>
---

EN EFECTIVO (VN-E)	88,270.81	360,739.54	449,010.35
EN IGV(18%VN)	15,888.75	64,933.12	80,821.87
TOTAL (F)	104,159.56	425,672.66	529,832.22

TOTAL COMPROMISO A SOLICITAR	104,159.56	425,672.66	529,832.22
------------------------------	------------	------------	------------

[...]

### 2.3 AVANCE FISICO RESPECTO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN VIGENTE

Nº	PERIODO AL	PROGRAMADO				PROGRAMADO			
		VALORIZACIÓN		PORCENTAJE (%)		VALORIZACIÓN		PORCENTAJE (%)	
		MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
0		-	-	0%	0.00%	-	-	0.00%	0.00%
1	Jul-2021	127,444.70	127,444.70	0.13%	0.13%	107,493.15	107,493.15	0.11%	0.11%
2	Ago-2021	459,985.91	587,430.61	0.45%	0.58%	431,083.30 <sup>2</sup>	538,576.45	0.42%	0.53%
3	Set-2021	896,580.98	1,484,011.59	0.88%	1.46%				
4	Oct-2021	3,001,682.89	4,485,694.48	2.95%	4.41%				
5	Nov-2021	7,375,757.58	11,861,452.06	7.25%	11.65%				
6	Dic-2021	7,855,684.48	19,717,136.54	7.72%	19.37%				
7	Ene-2022	6,400,301.32	26,117,437.86	6.29%	25.66%				
8	Feb-2022	2,574,467.27	28,691,905.13	2.53%	28.19%				
9	Mar-2022	3,619,305.61	32,311,210.74	3.56%	31.75%				
10	Abr-2022	3,989,563.67	36,300,774.41	3.92%	35.67%				
11	May-2022	3,454,437.53	39,755,211.94	3.39%	39.06%				
12	Jun-2022	4,419,587.40	44,174,799.34	4.34%	43.40%				
13	Jul-2022	4,514,137.67	48,688,937.01	4.44%	47.84%				
14	Ago-2022	4,386,073.84	53,075,010.85	4.31%	52.15%				
15	Set-2022	11,712,614.56	64,787,625.41	11.51%	63.66%				
16	Oct-2022	13,576,497.51	78,364,122.92	13.34%	77.00%				
17	Nov-2022	14,304,954.87	92,669,077.79	14.06%	91.05%				
18	Dic-2022	8,993,087.40	101,662,165.19	8.84%	99.89%				
19	Ene-2023	115,916.87	101,778,082.06	0.11%	100.00%				
TOTALES (FR)		101,778,082.06				538,576.45			

#### Resumen:

Avance Programado Acumulado (inc IGV) : 0.58%

Avance Ejecutado Acumulado (inc IGV) : 0.53%

Situación de la obra : Atrasada (0.05%)

[...]

#### V. CONTROL DE OBRA

[...]

#### 5.5 ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA

Durante el presente periodo, se tiene los siguientes avances:

Avance Programado Acumulado: 0.58%

Avance Ejecutado Acumulado: 0.53%

Situación de la Obra: Atrasada (0.05%)

Este atraso se ha verificado que se debe al poco recurso de materiales, equipos y maquinarias con que cuenta el contratista, por tanto, esta Supervisión de continuar esta situación deberá informar a la Entidad del incumpliendo contractual del Contratista

#### 5.6 CALCULO DE PENALIDADES APLICADAS AL CONTRATISTA

Durante el presente periodo, no se ha aplicado penalidades al Contratista.

[...]

#### XIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

##### 13.1. CONCLUSIONES

Durante el presente mes de agosto del 2021, se puede concluir lo siguiente:

<sup>2</sup> S/ 365,324.83 x 18% = S/ 431,083.30

- ✓ En el presente periodo, el contratista Consorcio Salud San Ignacio, ha logrado un avance real acumulado del 0.53% versus un avance programado acumulado del 0.58%, del contrato principal, estando la obra en una situación atrasada (0.05%), por lo que se le ha solicitado al Contratista el incremento los recursos y personal para no continuar con los atrasos que se vienen presentando.

[...]

De la revisión a la documentación de la Valorización de obra n.º 02 correspondiente al mes de agosto de 2021, se ha podido verificar que está alcanzó un monto de **S/ 365 324,83**; reportándose como trabajos ejecutados el movimiento de tierras realizados en la especialidad de Estructuras (S/ 333 463,44) y por Plan Covid 19 (S/ 31 661,39); más un reajuste de S/ 32 36,86, obteniéndose una **valorización bruta de S/ 397 631,69**; asimismo, se realizó una deducción por el adelanto directo por S/ 359.67 y por éste mismo concepto se realizó una amortización por S/ 36 532,48, obteniéndose una **valorización neta por S/ 360 739,54**; a esta valorización neta se le afecta el 18% de IGV, obteniéndose un monto a cancelar al Contratista por **S/ 425 672,66**.

Respecto al avance físico de la obra y de acuerdo a lo programado, en el mes de agosto debió alcanzar 0,58%; pero solamente se ejecutó un 0.53%; por tanto, la obra se encuentra con un retraso de 0.05% respecto de lo programado.

Finalmente es de precisar que, de la revisión a los documentos emitidos por el contratista y supervisión de obra en relación a las valorizaciones de obra, así como de la visita de inspección efectuada a la obra se ha determinado que, a la fecha se vienen ejecutando trabajos de movimiento de tierras y que ello es concordante con el cronograma actualizado.



Imagen 02.- Vista panorámica de la obra en la fase de movimiento de tierras



#### b) Criterio

El hecho expuesto contraviene las siguientes disposiciones normativas:

- **Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019**

#### Artículo 40. Responsabilidad del contratista

40.1 El contratista es responsable de ejecutar la totalidad de las obligaciones a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el contrato. [...]

- **Decreto Supremo n.º 344-2018-EF, Reglamento de la Ley n.º 30255, Ley de Contrataciones del Estado, publicado el 31 de diciembre de 2018.**

[...]



**Artículo 203. Demoras injustificadas en la ejecución de la Obra**

203.1. Durante la ejecución de la obra, el contratista está obligado a cumplir los avances parciales establecidos en el calendario de avance de obra vigente. En caso de retraso injustificado, cuando el monto de la valorización acumulada ejecutada a una fecha determinada sea menor al ochenta por ciento (80%) del monto de la valorización acumulada programada a dicha fecha, el inspector o supervisor ordena al contratista que presente, dentro de los siete (7) días siguientes, un nuevo calendario que contemple la aceleración de los trabajos, de modo que se garantice el cumplimiento de la obra dentro del plazo previsto, anotando tal hecho en el cuaderno de obra. [...]"

**c) Consecuencia**

La situación descrita pone de manifiesto que la ejecución de la obra viene presentando atrasos permanentes, los cuales de mantenerse repercutirán en la ejecución de la obra.

**VII. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 1 - "Valorización de obra n.º 02", se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1, la cual obra en el acervo documentario de la Entidad.

**VIII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS**

No aplica.

**IX. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES**

No aplica.

**X. CONCLUSIÓN**

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 1 - "Valorización de obra n.º 02", se han identificado una situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Contratación Directa n.º 01-2021-GR.CAJ-GSRJ.-1, para la ejecución de la obra: "Construcción del saldo de obra del Hospital II-1 San Ignacio",

**RECOMENDACIONES**

**AL GOBERNADOR REGIONAL CAJAMARCA:**

1. Hacer de conocimiento al Gerente Sub Regional de Jaén el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene una situación adversa identificada como resultado del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 1 - "Valorización de obra n.º 02", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Contratación Directa n.º 01-2021-GR.CAJ-GSRJ.-1, para la ejecución de la obra: "Construcción del saldo de obra del Hospital II-1 San Ignacio".
2. Hacer de conocimiento y exhortar al Gerente Sub Regional Jaén que debe comunicar a la Comisión de Control las acciones preventivas o correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe



Cajamarca, 15 de septiembre de 2021.



*[Signature]*  
GILBERTO CHÁVEZ VILLANUEVA  
SUPERVISOR  
COMISIÓN DE CONTROL



*[Signature]*  
LUIS ALBERTO DÍAZ MORÍ  
JEFE DE COMISIÓN  
COMISIÓN DE CONTROL



*[Signature]*  
GILBERTO CHÁVEZ VILLANUEVA  
JEFE DE OCI

APÉNDICE n.º 1

DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

AVANCES REALES ACUMULADOS ALCANZADOS EN LAS VALORIZACIONES DE OBRA N<sup>os</sup> 01 Y 02 REPORTAN ATRASOS RESPECTO A LOS AVANCES PROGRAMADOS ACUMULADOS, LO CUAL PODRÍA REPERCUTIR EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

Nº	Documento
1	Carta n.º 014-2021-CSSI/MBSQ-R.O, de 31 de julio de 2021 de Moisés Benjamín Salazar Quiróz, residente de obra, dirigida al señor Fernando Segundo Fustamante Chozo, jefe de Supervisión.
2	Carta Co.016-IDC (Sup.Hosp. San Ignacio) – Jefe de Supervisión/GSRJ de 6 de agosto de 2021, del señor Fernando Segundo Fustamante Chozo, jefe de Supervisión, dirigido a la Gerencia Subregional Jaén.
3	Informe de Valorización de Supervisión de Obra n.º 001-21 HSI-IDC-JS/GSRJ
4	Carta n.º 046-2021-OBRA-CSSI de 31 de agosto de 2021, de Moisés Benjamín Salazar Quiroz, Residente de obra, al señor Fernando Segundo Fustamante Chozo, jefe de Supervisión,
5	Carta Co.041-IDC (Sup.Hosp. San Ignacio) – Jefe de Supervisión/GSRJ de 3 de septiembre de 2021, del señor Fernando Segundo Fustamante Chozo, jefe de Supervisión, a la Gerencia Subregional Jaén, con atención a los señores Michael Jesús Vargas Fernández y Jhony Yvan Piscocoya Ñiquen, Sub Gerente de Operaciones y Director (e) de la Dirección de Supervisión y Liquidaciones, respectivamente,
6	Informe de Valorización de Supervisión de Obra n.º 002-21 HSI-IDC-JS/GSRJ
7	"Acta de Inspección Física - EJECUCIÓN DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE SALDO DE OBRA DEL HOSPITAL II-1 SAN IGNACIO", de 7 de septiembre de 2021.



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia*

Cajamarca, 16 de Setiembre de 2021  
**OFICIO N° 000358-2021-CG/OC5336**

Señor  
**Mesías Antonio Guevara Amasifuén**  
Gobernador Regional  
**Gobierno Regional Cajamarca**  
Jr. Santa Teresa de Journet n.° 351- Urb. La Alameda  
**Cajamarca/Cajamarca/Cajamarca**

	
<b>16 SEP. 2021</b>	
03156 RECIBIDO	14 FOLIOS
<b>TRAMITE DOCUMENTARIO</b>	

**Asunto** : Comunicación de Informe de Hito de Control n.° 023-2021-OCI/5336-SCC de 15 de septiembre de 2021.

**Referencias** : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.  
b) Directiva n.° 002-2019-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, del 28 de marzo de 2019, modificada por Resolución de Contraloría n.° 114-2020-CG de 26 de mayo de 2020.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al servicio de control simultáneo en la modalidad de Control Concurrente a la ejecución de la obra: "**Construcción del saldo de obra del Hospital II-1 San Ignacio**", comunicamos que se ha identificado una situación adversa contenida en el Informe de Control Concurrente n.° 023-2021-OCI/5336-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos remitir a la Dirección Regional de Control Institucional, el **Plan de Acción** correspondiente, según formato adjunto, en un plazo de **diez (10) días hábiles** contados a partir del día siguiente hábil de recibida la presente comunicación.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**GILBERTO CHAVEZ VILLANEVA**

Jefe de OCI Gobierno Regional Cajamarca  
Contraloría General de la República

(GCV/ldm)

Nro. Emisión: 00505 (5336 - 2021) Elab:(U61372 - 5336)



LOGO INSTITUCIONAL  
(Entidad sujeta a control)

FORMATO N° 17 - PLAN DE ACCIÓN

Entidad/Dependencia						
[Nombre de la entidad/dependencia sujeta al servicio de control simultáneo]						
Titular de la entidad/Responsable de la dependencia						
[Nombres y Apellidos]						
Número del Informe de control simultáneo						
INFORME DE [CONTROL CONCURRENTE / VISITA DE CONTROL /ORIENTACIÓN DE OFICIO] N° [NUMERO CORRELATIVO]-[AÑO]-[CG/OCII]/[SIGLAS DEL ÓRGANO DESCENTRADO] o UO DE LA CGR A CARGO DEL SERVICIO/CÓDIGO DE LA ENTIDAD SUJETA A CONTROL-[SCC/SVC/SOO]						
Modalidad del servicio de control simultáneo						
[PRECISAR LA MODALIDAD DE CONTROL SIMULTANEO]						
Situación adversa (Transcribir la sumilla de la situación adversa expuesta en el respectivo Informe de Control Simultáneo)	Acción(es) correctiva(s) o preventiva(s) (1)	Relación de documentos que sustentan la(s) acción(es) correctiva(s) o preventiva(s) (2)	Plazo para adoptar acciones (Fecha fin: día/mes/año. No exceder de 3 meses)	Nombres y apellidos del funcionario responsable de adoptar acciones	Documento Nacional de Identidad (DNI)	Órgano/unidad orgánica de la entidad/dependencia del funcionario responsable

(1) Se puede realizar más de una acción correctiva o preventiva por situación adversa comunicada.

(2) Adjuntar, de ser el caso, la documentación que sustentan la(s) acción(es) correctiva(s) o preventiva(s).

[Nombres y Apellidos del Titular de la Entidad o Responsable de la Dependencia]

[Cargo]

[Entidad sujeta a control]



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **VLQOQBU**